

**COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA  
CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN - EN LIQUIDACIÓN**

**SEXTO INFORME DE GESTIÓN**  
(01 de marzo al 28 de marzo 2023)

**Bogotá D.C., marzo de 2023**

## Tabla de contenido

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>4</b>
<b>1 MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2 LOGROS Y RESULTADOS.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Procesos Administrativos.....</b>	<b>5</b>
2.1.1 Actos administrativos.....	5
2.1.2 Gestión de PQRSD.....	6
2.1.3 Adopción Procesos y Procedimientos.....	8
2.1.4 Actualización del Botón de transparencia página web .....	9
<b>2.2 Proceso de Gestión Financiera y de bienes.....</b>	<b>10</b>
2.2.1 Ejecución rezago presupuestal 2022 .....	10
2.2.2 Presupuesto vigencia 2023 .....	10
2.2.3 Operaciones contables y financieras pendientes al momento de la liquidación.....	11
2.2.4 Inventario contable de pasivos y activos .....	14
2.2.5 Inventario de Bienes .....	16
<b>2.3 Proceso Jurídico y Contractual .....</b>	<b>21</b>
2.3.1 Actividad Contractual vigencia 2023 .....	21
2.3.2 Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales pendientes al cierre de la CEV 23	
2.3.3 Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales de la liquidación .....	23
2.3.4 Certificaciones de contratos .....	23
.....	23
<b>2.4 Proceso de Talento Humano .....</b>	<b>29</b>
2.4.1 Contratación del personal en misión contratados a través de la empresa de servicios temporales.....	29
2.4.2 Administración del proceso de Talento Humano .....	30
2.4.3 Operaciones de Talento Humano pendientes a la fecha de liquidación.....	31
<b>2.5 Proceso de Gestión Documental .....</b>	<b>31</b>
2.5.1 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición .....	31
2.5.2 Transferencia del fondo documental .....	33
2.5.3 Actualización del Índice de información clasificada y reservada .....	34
2.5.4 Copia Refugio .....	35
2.5.4 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación .....	35
<b>2.6 Procesos de Tecnologías de la Información.....</b>	<b>36</b>

2.6.1 Actividades para garantizar la operación de la Entidad en liquidación .....	36
Plan de operación durante la liquidación.....	36
2.6.2 Desarrollo de operaciones pendientes al inicio de la liquidación.....	36
2.6.3 Avance de las actividades propias de la entrega física de la Infraestructura de tecnología .....	37
2.6.4 Cierre del área de tecnología .....	38

## INFORME DE GESTIÓN

### PRESENTACION

De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 4° del Decreto 1776 de 2022, el suscrito liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En Liquidación, presenta informe de la gestión adelantada durante el período comprendido entre el 01 al 28 de marzo de 2023.

### 1 MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto 1776 de 2022

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022, determinó la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y estableció como plazo para efectuar la liquidación la cual se deberá adelantar dentro de un plazo de con un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigor del Decreto 1776 de 2022, el cual podrá ser prorrogado por el Gobierno Nacional mediante decreto debidamente motivado.

- ✓ Decreto Ley 254 de 2000 con las modificaciones de la ley 1105 de 2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 el Decreto 1776 de 2022, el régimen aplicable a la liquidación es el siguiente:

*Artículo 2. Régimen de la liquidación. El régimen aplicable a la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, en los aspectos no contemplados por el presente decreto o por el Decreto Ley 588 de 2017, será el previsto en el Decreto Ley 254 de 2000 con las modificaciones de la Ley 1105 de 2006 y en cuanto sean compatibles con la naturaleza de la entidad, se aplicarán en lo pertinente las disposiciones sobre liquidación del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las normas que lo desarrollan.*

- ✓ Decreto 1930 de 2022

Mediante el Decreto 1930 del 23 de septiembre de 2022, se designó como liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, a MAURICIO KATZ GARCÍA, quien tomó posesión el 28 de septiembre de 2022, según consta en el Acta de Posesión 090 de 2022 de la Presidencia de la República.

- ✓ Decreto 2101 de 2022

Mediante el Decreto 2101 de 2022, se prorrogó el plazo para la elaboración del inventario en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación de que trata el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022.

✓ Decreto 0263 del 27 de febrero de 2023

Por el cual se prorroga el plazo de liquidación para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición en Liquidación, artículo 1° prorrogar el plazo dispuesto para adelantar el proceso de liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, establecido en el artículo 15° del Decreto 1776 de 2022, por tres (3) meses contados a partir de la entrada en vigor del decreto.

## 2 LOGROS Y RESULTADOS

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1776 de 2022, se presentan los principales logros de la gestión adelantada en el marco de la liquidación de la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación* durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de marzo de 2023.

### 2.1 Procesos Administrativos

#### 2.1.1 Actos administrativos

En el marco de las funciones atribuidas al liquidador en el artículo 4° del Decreto 1776 de 2022, el liquidador expidió los siguientes actos administrativos requeridos para el debido desarrollo de la liquidación, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 28 de marzo de 2023:

**Tabla 01. Actos Administrativos vigencia 2023**

No. de Resolución	FECHA	CONTENIDO
001	10/01/2023	Por medio de la cual se establece la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación en la vigencia 2023
002	11/01/2023	Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación para la vigencia fiscal 2023.
003	17/01/2023	Por el cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación para la vigencia fiscal 2023.
004	31/01/2023	Por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto por el Agente Liquidador de MEDIMAS EPS S.A.S. (Hoy en Liquidación) en contra de la Resolución No. 014 del 21 de noviembre de 2022, "Por la cual se ordena la baja de algunas incapacidades y reconocen las incapacidades adeudadas por las EPS a nombre de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición"
005	02/02/2023	Por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto por EPS SANITAS S.A.S en contra de la Resolución No. 014 del 21 de noviembre de 2022, "Por la cual se ordena la baja de algunas incapacidades y reconocen las incapacidades adeudadas por las EPS a nombre de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición".
006	28/02/2023	Por medio de la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición en Liquidación
007	02/03/2023	Por la cual se adopta y se publica el índice de información clasificada y reservada del Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
008	08/03/2023	Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación para la vigencia fiscal 2023.

No. de Resolución	FECHA	CONTENIDO
009	14/03/2023	Por medio de la cual se establece el estado presupuestal de contratos de vigencias anteriores, suscritos por la Comisión y se ordena el cierre de los expedientes
010	14/03/2023	Por el cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación para la vigencia fiscal 2023

Fuente: Despacho liquidador

### 2.1.2 Gestión de PQRSD

Durante el periodo de este informe se adelantó la siguiente gestión para el trámite de las PQRSD de la Comisión en liquidación, recibidas por el canal

[info@comisiondelaverdad.co](mailto:info@comisiondelaverdad.co)

**Tabla No. 02 PQRSD gestionadas**

PQRSD	(Corte al 26 de agosto de 2022)	27 de agosto al 31 de diciembre de 2022	AÑO 2023	Total	%
Total PQRSD recibidas	75	368	316	759	100%
Total PQRSD resueltas	75	368	280	723	95%
Total PQRSD pendientes	0	0	36	36	5%

Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 28 de marzo de 2023

**Tabla No. 03 Clasificación por tipo de petición**

TIPOLOGIA	(Corte al 26 de agosto de 2022)	27 de agosto al 31 de diciembre de 2022	AÑO 2023	Total	%
Solicitud de documentos	4	198	184	386	51%
Solicitud de información	60	115	89	264	35%
Petición entes de control	2	7	5	14	2%
Solicitud de población víctima y/o desplazada	4	10	2	16	2%
Tutela	0	4	1	5	1%
Solicitud periodista	3	2	0	5	1%
Ofrecimiento declaración	2	1	0	3	0%
Solicitudes Cámaras Legislativas	0	2	2	4	1%
Solicitudes relacionadas con el fondo documental	0	29	33	62	8%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>368</b>	<b>316</b>	<b>759</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 28 de marzo de 2023

De las 759 PQRSD atendidas por la Comisión de la verdad en Liquidación, se evidencia que el 51% corresponde a solicitudes de documentos y el 35% a solicitudes de información.

Con relación a los demás tipos de solicitudes recibidas por la entidad cabe resaltar que el 8% corresponden a Solicitudes relacionadas con el Fondo Documental, seguido por las Peticiones realizadas por Entes de Control en un 2%, junto con las Peticiones elevadas por Población Víctima y/o Desplazada que recibieron durante este periodo un porcentaje del 2%; por último, los siguientes tipos de solicitudes recibieron un equivalente del 1% cada una: solicitudes cámaras legislativas, tutelas, solicitudes de periodista y ofrecimientos de declaración.

De las solicitudes que fueron tipificadas como Solicitudes Relacionadas con el Fondo Documental, es importante señalar que la mayoría de estas corresponden a solicitudes de Información Archivo CEV representadas en un 45%, seguidas de la solicitud de copias casos/entrevistas y otros 32% y solicitudes de información base de datos CEV con un 10%, por último las solicitudes de Archivo Audiovisual/Uso de Imagen en un 13%.

Con relación a las peticiones de los órganos de control, se han recibido un total de 14 Peticiones, de las cuales el 43% fueron realizadas por la Procuraduría General de la Nación, seguido por la Contraloría General de la República con un porcentaje del 21%, mismo porcentaje corresponde a la peticiones elevadas por la Defensoría del Pueblo y el 14% a la Comisión Regional del Ministerio Público para la Justicia Transicional del Departamento de Sucre.

En cuanto a traslado por competencias se recibió 1 comunicación de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco relacionada con el edificio donde actualmente funciona la CEV en Liquidación, la cual fue trasladada al Ministerio de Justicia, toda vez que es el Propietario del Edificio.

A continuación, se muestra la clasificación por subtipo

**Tabla No. 04 Clasificación por subtipo de petición**

TIPOLOGÍA		2022 / 2023	%	PROMEDIO MENSUAL
		TOTAL		
<b>1</b>	<b>OFRECIMIENTO DECLARACIÓN</b>	<b>3</b>		1
<b>2</b>	<b>SOLICITUD DE DOCUMENTOS</b>	<b>386</b>	100%	64
2.1	SOLICITUD CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	158	41%	26
2.2	SOLICITUD CERTIFICACIÓN LABORAL	74	19%	12
2.3	SOLICITUD CERTIFICADO RETENCIONES	36	9%	6
2.4	SOLICITUD CERTIFICACIÓN LABORAL Y CONTRACTUAL	51	13%	9
2.5	RECLAMACIONES SEGURIDAD SOCIAL	23	6%	4
2.6	SOLICITUD OTROS DOCUMENTOS LABORALES	16	4%	3
2.7	SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRACTICAS / PASANTIAS	9	2%	2
2.8	SOLICITUD PROCESOS DE CONTRATACION	8	2%	1
2.9	SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONTRATOS/CONVENIOS	8	2%	1
2.10	SOLICITUD COPIA COMUNICACIONES	2	1%	0
2.11	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑAMIENTO	1	0%	0
<b>3</b>	<b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>	<b>264</b>	100%	44
3.1	SOLICITUD MATERIAL EDITORIAL	95	36%	16
3.2	SOLICITUD INFORMACIÓN PAGOS	23	9%	4
3.3	SOLICITUD PROCESOS CEV, DIFUSIÓN INFORME FINAL	21	8%	4
3.4	SOLICITUD REUNION/ENTREVISTA-COMISIONADOS/FUNCIONARIOS	22	8%	4
3.5	SOLICITUD DE INFORMACION VACANTES	18	7%	3
3.6	SOLICITUD INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL	19	7%	3
3.7	SOLICITUD INFORMACION ADMINISTRATIVA	24	9%	4
3.8	SOLICITUD INFORMACIÓN -VERIFICACIÓN CONTRACTUAL	16	6%	3
3.9	SOLICITUD INFORMACION GESTIÓN TERRITORIAL CEV	10	4%	2
3.10	SOLICITUD INFORMACIÓN -VERIFICACIÓN LABORAL	8	3%	1
3.11	SOLICITUD INFORMACION CANALES DE ATENCIÓN	5	2%	1
3.12	SOLICITUD INFORMACION PASANTIAS/PRACTICAS	2	1%	0
3.13	TRASLADO POR COMPETENCIA	1	0%	0
<b>4</b>	<b>SOLICITUD DE POBLACIÓN VÍCTIMA Y/O DESPLAZADA</b>	<b>16</b>	100%	3
<b>5</b>	<b>SOLICITUD PERIODISTA</b>	<b>5</b>	100%	1
<b>6</b>	<b>PETICIÓN ENTES DE CONTROL</b>	<b>14</b>	100%	2

TIPOLOGÍA		2022 / 2023	%	PROMEDIO MENSUAL
		TOTAL		
6.1	PGN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	6	43%	1
6.2	CGR- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3	21%	1
6.3	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	3	21%	1
6.4	COMISIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA JUSTICIA TRANCISIONAL	2	14%	0
7	TUTELAS	5	100%	1
8	SOLICITUDES CÁMARAS LEGISLATIVAS	4	100%	1
9	SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL FONDO DOCUMENTAL	62	100%	10
9.1	FD-INFORMACIÓN ARCHIVO CEV	28	45%	5
9.2	FD-SOLICITUD COPIAS CASOS/ENTREVISTAS Y OTROS	20	32%	3
9.3	FD-INFORMACIÓN BASE DE DATOS CEV	6	10%	1
9.4	FD-SOLICITUD ARCHIVO AUDIOVISUAL / USO DE IMAGEN	8	13%	1
TOTALES		759		127

Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 28 de marzo de 2023

### 2.1.3 Adopción Procesos y Procedimientos

Con la Resolución 001 de 2022 *Por medio de la cual se adoptan los procesos y procedimientos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación* se adoptaron los procesos y procedimientos y demás documentos que hacían parte del Sistema de Gestión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en cuanto sean aplicables a la gestión de la Comisión en liquidación, y en todo aquello que no sea contrario al Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022.

Así mismo, en el artículo 2° se determinó que la entidad podrá ajustar y/o modificar los procesos, procedimientos y documentos que se requieran para su operación. En esta medida, se han actualizado hasta la fecha 190 documentos, los cuales están registrados en el listado maestro de documentos que se encuentra publicado en la página web de la Comisión de la Verdad en liquidación en el siguiente link: <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia-liquidacion/mapa-de-procesos>.

A continuación, se presenta el resumen de tipo de documentos actualizados por proceso:

**Tabla 05. Documentos actualizados Comisión de la Verdad en liquidación**

Proceso	No. de Documentos Actualizados	Tipo de Solicitud	Tipo de Documento	Porcentaje de actualizaciones por proceso con respecto al total
Gestión del Talento Humano	71	Elaboración	3 Formatos	37%
			3 Procedimientos	
			1 Reglamento	
		Modificación	4 Anexo	
			1 Planes	
			3 Protocolos	
			34 Formatos	
			6 Guías	
			2 Políticas	

Proceso	No. de Documentos Actualizados	Tipo de Solicitud	Tipo de Documento	Porcentaje de actualizaciones por proceso con respecto al total
		Anulación	1 Plan	
		-	12 Formatos	
		-	1 Caracterización	
Gestión Financiera	36	Elaboración	1 Formato	19%
		Modificación	5 Procedimientos	
			4 Instructivos	
			19 Formatos	
		Anulación	6 Formatos	
-	1 Caracterización			
Gestión Jurídica y Contractual	42	Modificación	2 Manual	22%
			3 Procedimiento	
			35 Formatos	
		Anulación	2 formatos	
-	0 Caracterización			
Gestión de TICs	6	Elaboración	2 Formatos	3%
		Modificación	1 Guía	
			2 Políticas	
Caracterización	1 Caracterización			
Servicios Administrativos	35	Elaboración	17 Formatos	18%
			1 Política	
			1 Reglamento	
			1 Procedimiento	
		Modificación	3 Procedimiento	
			1 Plan	
			2 Programas	
		Anulación	6 Formatos	
2 Formatos				
Caracterización	1 Caracterización			
<b>Total de documentos</b>	<b>190</b>			<b>100%</b>

Fuente: Listado Maestro de Documentos al 28 de marzo de 2023

De esta manera, durante el periodo de liquidación de la Comisión, se actualizaron los procesos y procedimientos aplicables a la liquidación, siendo el de mayor porcentaje los del proceso de talento humano (37%), seguido de los procesos de: Gestión jurídica y contractual con un 22%, Gestión financiera con un 19% y servicios administrativos con el 18%.

#### 2.1.4 Actualización del Botón de transparencia página web

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y del principio de publicidad del proceso de liquidación que debe garantizar el liquidador (numeral 14 del artículo 4° del decreto 1776 de 2022) se habilitó en la página [web.comisiondelaverdad.co](http://web.comisiondelaverdad.co) un menú con el nombre “Comisión en Liquidación” enlace: <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia-liquidacion>, en el cual se encuentra publicada la información de que trata la Ley 1712 de 2014 y la Resolución MINTIC 1519 de 2020, generada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición – En Liquidación.

## 2.2 Proceso de Gestión Financiera y de bienes

### 2.2.1 Ejecución rezago presupuestal 2022

Tabla No. 06 Ejecución rezago Presupuestal 28 de marzo de 2023

RUBRO AGREGADO	RESERVAS PRESUPUESTALES	% EJECUCIÓN	Cuentas por pagar	% EJECUCIÓN
A-02	6.600.000,00	0%	9.343.878,00	100%
A-03	-	-	9.163.897,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6.600.000,00</b>	<b>0%</b>	<b>18.507.775,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIIF al 28 de marzo de 2023

### 2.2.2 Presupuesto vigencia 2023

Mediante Decreto 2590 de 2022 se liquidó el Presupuesto General de la Nación, incluyendo a la Comisión en liquidación, con un presupuesto de funcionamiento de \$2.000.000.000.

#### Adición presupuestal:

En virtud del Decreto 0263 del 27 de febrero de 2023 *Por el cual se prorroga el plazo de liquidación para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación* la CEV en liquidación solicitó adición presupuestal para amparar las actividades a realizar durante el periodo prorrogado, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.900.000.000) mediante oficio No.00-2-2023-001114 del 28 de febrero de 2023, por lo cual, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una distribución en su presupuesto de funcionamiento mediante la Resolución No.0569 del 07 de marzo de 2023 así:

Tabla No. 07 Distribución Presupuestal 2023

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL
A						Nación	FUNCIONAMIENTO	3.900.000.000,00
A	01					Nación	GASTOS DE PERSONAL	313.085.457,00
A	01	01				Nación	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	313.085.457,00
A	01	01	01			Nación	SALARIO	122.265.404,00
A	01	01	02			Nación	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	74.959.371,00
A	01	01	03			Nación	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	115.860.682,00
A	02					Nación	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.344.790.531,00
A	03					Nación	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.124.012,00

A	03	04				Nación	PRESTACIONES SOCIALES	67.124.012,00
A	03	04	02			Nación	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	67.124.012,00
A	03	04	02	012		Nación	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	67.124.012,00
A	08					Nación	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	175.000.000,00
A	08	01				Nación	IMPUESTOS	25.000.000,00
A	08	04				Nación	CONTRIBUCIONES	150.000.000,00
A	08	04	01			Nación	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	150.000.000,00

Fuente: SIF al 28 de marzo de 2023

## Ejecución presupuestal 2023

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal con corte al 28 de marzo de 2023:

Tabla No. 08 Ejecución presupuestal vigencia 2023

PRESUPUESTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
FUNCIONAMIENTO	5.900.000.000,00	3.697.478.475,61	1.296.368.631,00	1.296.368.631,00
%		63%	35%	100%

Fuente: SIF al 28 de marzo de 2023

### 2.2.3 Operaciones contables y financieras pendientes al momento de la liquidación

#### ✓ Amortización seguros y pólizas de todo riesgo y póliza de responsabilidad civil

Al término de la finalización del mandato de la Comisión de la Verdad, existía un valor por amortizar de los seguros adquiridos a AXA Colpatria Seguros S.A., por póliza todo riesgo daños materiales entidades estatales por valor de \$444.527.559,61 con vencimiento al 13 de septiembre de 2022 y póliza Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos con vencimiento al 31 de agosto de 2024, al 28 de marzo de 2023 se ha realizado la totalidad de la amortización de los seguros como se detalla a continuación:

Tabla No. 09 Valor de Seguros

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PÓLIZA	SALDO FINAL A 28 DE AGOSTO DE 2022	VALOR AMORTIZADO A 24 DE MARZO 2023	SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR A 28 DE FEBRERO 2023
----------------	-------------	----------------	------------------------------------	-------------------------------------	--

860002184	AXA COLPATRIA SEGUROSS.A.	Todo Riesgo Daño MaterialesEntidades Estatales	14.070.196,45	14.070.196,45	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROSS.A.	Manejo Sector Oficial	665.095,92	665.095,92	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROSS.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	139.670,04	139.670,04	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROSS.A.	Infidelidad y Riesgos Financieros	1.219.342,48	1.219.342,48	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROSS.A.	Transporte de Valores	33.254,72	33.254,72	0,00
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROSS.A.	Responsabilidad Civil: directores y Administradores Servidores Públicos	428.400.000,00	428.400.000,00	0,00
<b>Total</b>			<b>444.527.559,61</b>	<b>444.527.559,61</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Proceso Financiero al 28 de marzo de 2023

Se realizó la amortización de seguros del mes de febrero de 2023 según comprobante No. 168, finalizando así la amortización de esta póliza.

#### ✓ Gestión de incapacidades pendientes de cobro

A continuación, se relacionan los reintegros por concepto de incapacidades generados en el Sistema SIIF Nación, con corte al 28 de marzo de 2023 y el saldo pendiente por cobrar a cada empresa promotora de salud EPS.

Nombre del Deudor	Cuantía del Activo	Baja incapacidades rechazadas	Baja incapacidades de mayores valores pagados	Valor definitivo para recaudar	Valor efectivo del recaudo al 28 de marzo de 2023	Saldo por recaudar al 28 de marzo de 2023
Caja de Compensación Familiar Compensar	13.674.460,00	2.788.711,00	476.884,00	10.408.865,00	1.270.003	9.138.862,00
Salud total EPS	4.235.638,00	841.940,00		3.393.698,00	-	3.393.698,00
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A	18.333.111,00	374.567,00	348.684,00	17.609.860,00	1.889.085,00	15.720.775,00
Entidad Promotora de Salud Famisanar Ltda.	37.256.230,00		-195	37.256.035,00	27.280.051,00	9.975.984,00
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	4.523.293,00		-735	4.522.558,00	-	4.522.558,00
Eps Suramericana S. A	11.003.819,14		-58	11.003.761,14	-	11.003.761,14
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A	39.385.369,00			39.385.369,00	-	39.385.369,00

Nombre del Deudor	Cuantía del Activo	Baja incapacidades rechazadas	Baja incapacidades de mayores valores pagados	Valor definitivo para recaudar	Valor efectivo del recaudo al 28 de marzo de 2023	Saldo por recaudar al 28 de marzo de 2023
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A	11.354.449,84	440.687,52	526.237,00	10.387.525,32	9.968.570,00	418.955,32
Medimás Eps S.A.S.	282.709,00			282.709,00	-	282.709,00
Emssanar S.A.S	481.478,00			481.478,00	-	481.478,00
<b>Total</b>	<b>140.530.556,98</b>	<b>4.445.905,52</b>	<b>-1.352.793,00</b>	<b>134.731.858,46</b>	<b>40.407.709,00</b>	<b>94.324.149,46</b>

### ✓ Conciliaciones Bancarias

A continuación, se relacionan las conciliaciones bancarias efectuadas al 28 de marzo de 2023:

Tabla No. 10 Conciliaciones Bancarias 2023

CUENTA BANCARIA NO. 03194820351				
MES	SALDO SIIF	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	15.117.100,00	15.150.406,23	-33.306,23	La diferencia corresponde a los gastos financieros generados en el mes de enero.
Febrero	18.611.113,00	15.859.221,23	2.751.891,77	La partida conciliatoria corresponde a gastos financieros generados en el mes de febrero, extensiva en SIIF del pago de Luis Guillermo chaparro puerto - contrato de prestación de servicios No. cesión-CO-AJ-007-2022

Fuente: Proceso Financiero al 28 de marzo de 2023

### ✓ Contabilidad

De conformidad con el artículo 13 del Decreto 1776 de 2022. “Contabilidad. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación deberá llevar su contabilidad de acuerdo con el Marco Técnico Normativo y procedimientos contables aplicables a las entidades en liquidación establecidas por la Contaduría General de la Nación”, la Comisión ha adelantado las siguientes acciones:

En el marco de la liquidación se han realizado comprobantes contables con el fin de reconocer y revelar los hechos económicos, por los diferentes conceptos, entre los que se señalan los siguientes: homologación de cuentas contables, amortización de seguros, reclasificación de terceros/ incapacidades, entre otros. Durante el mes de enero se realizó la homologación a las cuentas contables de entidades en liquidación según comprobantes No. 79, 80, 81 y 82 en el mes de febrero se realizó homologación a las cuentas contables de entidades en liquidación según comprobantes No. 166,167,169.

Por otra parte, se han realizado conciliaciones correspondientes a Almacén, Incapacidades, Retención en la fuente e Ica de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Teniendo en cuenta el cierre automático y el traslado de saldos iniciales realizados por la administración SIIF- Nación el 16 de marzo de 2023, se procedió a generar

los auxiliares contables respectivos y realizar las conciliaciones de los meses de enero y febrero de Almacén, incapacidades y retención en la fuente e Ica.

Se viene realizando el pago de obligaciones de la entidad en liquidación, de acuerdo con los contratos suscritos.

Teniendo en cuenta el resultado del avalúo del inventario de bienes de la Comisión en liquidación, realizado por la empresa Apra Avalúos, se procedió a realizar el registro del valor neto de liquidación (valor del avalúo), reflejando el efecto a la cuenta del gasto según comprobante contable No. 176 y el efecto a la cuenta de ingreso según comprobantes contables No. 178 y 179.

**Tabla No. 11 Cuenta del Gasto**

Tipología cuenta contable	Efecto al gasto	Efecto al ingreso
Equipo de comunicación	647.420,00	93.516,00
Herramientas y accesorios	702.180,00	-
Muebles y enseres	7.719.532,00	-
Equipo de ayuda audiovisual	5.914.323,00	-
Equipo de computación	161.651.329,59	10.646.834,00
Licencias	774.782.085,72	-
<b>Total VNL Bienes muebles y licencias</b>	<b>951.416.870,31</b>	<b>10.740.350,00</b>
Tipología cuenta contable	Efecto disminución	Efecto incremento
Cuentas de orden (menor cuantía)	132.673.168,7	4.162.899,86
<b>Impacto total</b>	<b>1.084.090.039,01</b>	<b>14.903.249,86</b>

Fuente: Proceso Financiero

### ✓ Declaraciones Tributarias Presentadas

**Tabla No. 12 Declaraciones Tributarias**

Concepto	Periodo	No. de formulario	Fecha de Presentación
Retención Ica	Noviembre-Diciembre	23310005852	6/01/23
	Enero-Febrero	23310274341	7/03/23
Retención en la fuente e Iva	Diciembre	3505675285290	3/01/23
	Enero	3505679295141	1/02/23
	Febrero	3505682544418	2/03/23

Fuente: Proceso Financiero

### 2.2.4 Inventario contable de pasivos y activos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022 y en el Decreto 2101 de 2022, el liquidador procedió a realizar el inventario físico, jurídico y contable detallado de los activos y pasivos y contingencias de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, el cual fue presentado el 28 de noviembre de 2022.

Con fecha del 28 de diciembre de 2022, se procedió a modificar el inventario de pasivos mediante el reconocimiento del reajuste salarial de las vigencias 2021 y 2022 para los Comisionados y el Secretario General de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,

la Convivencia y la No repetición suprimida, según Resolución 022 del 28 de diciembre de 2022.

Es así como al 28 de diciembre de 2022, se identificaron en total 56 pasivos, los cuales se clasifican de la siguiente manera y al 28 de marzo de 2023 tienen el siguiente avance:

**Tabla No. 13 Estado Pasivos según inventario**

Tipo	Número de obligaciones por categoría	Valor del pasivo según inventario	Valor pagado	Número de obligaciones pagadas	Número de obligaciones pendientes de pago	%
			Al 28 feb 2023			Pago
Contractual	11	70.041.464	70.041.464	11	0	100%
Laboral	38	649.152.640	629.841.530	36	2	95%
Tributarias y Contribuciones	3	52.124.091	52.124.091	3	0	100%
Viáticos	4	7.750.500	7.260.500	4	0	100%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>779.068.695</b>	<b>759.267.585</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>96%</b>

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – ejecución 28 de marzo de 2023

Como se observa al 28 de marzo de 2023, se encuentran pendientes de pago 2 pasivos de tipo laboral los cuales se originaron en la condición de protección laboral reforzada, sin que a la fecha haya cesado esta condición. El pago de uno de los pasivos se efectuará aproximadamente en la primera semana de mayo de 2023 una vez finalizada la condición de protección que lo generó y el otro se efectuará antes de que finalice la liquidación, cumpliendo con la normatividad vigente.

#### ✓ Inventario de activos

En el inventario de activos se identificaron cuentas por cobrar por concepto de incapacidades que adeudan 10 Entidades Promotoras de Salud – EPS \$140.530.556,98 de los cuales a la fecha se han recaudado \$40.407.709, lo que corresponde al 28.75%, así:

**Tabla No. 14 Recaudos Activos**

EPS	No. REINTEGRO	VALOR	TOTAL
SANITAS	7022	\$ 9.619	\$ 1.889.085
	10622	\$ 451.834	
	10522	\$ 131.284	
	10522	\$ 281.629	
	9522	\$ 180.401	
	323	\$ 361.948	
	423	\$ 142.454	
	523	\$ 100.338	
	623	\$ 9.447	
	723	\$ 119.793	
FAMISANAR	823	\$ 100.338	\$ 27.280.051
	10022	\$ 4.726.191	
	10122	\$ 5.907.738	
	10222	\$ 6.104.663	
	10322	\$ 6.104.663	
	10422	\$ 1.969.246	
	9922	\$ 572.744	
9822	\$ 1.894.683		
ALIANSALUD	6822	\$ 123	\$ 9.968.570
	123	\$ 867.325	
	223	\$ 322.777	

EPS	No. REINTEGRO	VALOR	TOTAL
	6922	\$ 8.778.468	
COMPENSAR	3233423	\$ 1.270.003	\$ 1.270.003
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 40.407.709</b>

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – ejecución 28 de marzo de 2023

## 2.2.5 Inventario de Bienes

### ✓ Inventario de bienes devolutivos

A continuación, se muestra el estado del inventario de bienes devolutivos de la Comisión en liquidación, con corte al 28 de marzo de 2022:

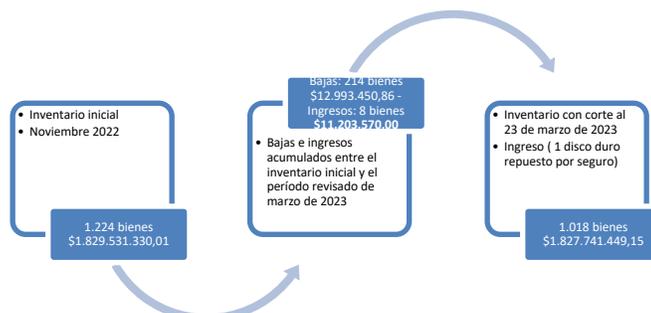
**Tabla No. 15 Inventario Bienes Devolutivos**

Estado	Inventario inicial 24 de noviembre	Bajas } Acumuladas	Ingresos acumulados	Inventario al 23 de marzo	Observación del estado
Almacenado	526	214	4	315	No se está utilizando, se encuentra en un espacio de almacenamiento en el edificio
En uso	185	0	4	202	Bienes asignados o están en funcionamiento dentro de la sede
Expiró	-4	0	0	0	Licencias del servidor que expiraron se dieron de baja
Reposición por funcionario	-1	0	0	0	Responsable repuso el bien (grabadora) y el bien perdido, se dio de baja
Revisión técnica	10	0	0	0	Bienes que requieren revisión por parte de TIC para conocer su estado. Las revisiones requeridas, ya fueron realizadas.
Sin uso	497	0	0	497	Licencias disponibles, pero no se requiere su uso
Siniestro por pérdida o robo	-4	0	0	0	Trámite con la aseguradora de elementos que se dan de baja porque no tienen presencia física.
Siniestro para reparación	3	0	0	4	Equipos que están en trámite con la aseguradora, que sólo requieren cambio de parte y no se deben dar de baja
Ingreso para inventario inicial	3	0	0	0	Elementos ingresados
<b>Total Bienes</b>	<b>1224</b>	<b>1224- 214=1010</b>	<b>1010+4+4=1018</b>	<b>1018</b>	
<b>Valor en Libros Total</b>	<b>\$1.829.531.330,01</b>	<b>\$ 12.993.450,86</b>	<b>\$ 11.203.570,00</b>	<b>\$1.827.741.449,15</b>	
<b>Valor Avaluado total</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.883.600,00</b>	<b>\$ 758.554.660,00</b>	El avalúo se realizó bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y para efectos contables de acuerdo con las disposiciones vigentes establecidas en el Decreto 2649 del 29 de diciembre de 1993 y la normatividad vigente sobre avalúos comerciales de bienes muebles de conformidad

Estado	Inventario inicial 24 de noviembre	Bajas } Acumuladas	Ingresos acumulados	Inventario al 23 de marzo	Observación del estado
					con la Ley 1673 de 2013 y el Decreto 556 de 2014.

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento al 24 de marzo de 2023

**Gráfico 01: Variación del Inventario de Bienes Devolutivos**



Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento al 24 de marzo de 2023

➤ **Bienes devolutivos indispensables para el funcionamiento de la Comisión de la Verdad en Liquidación.**

De acuerdo con las necesidades del Liquidador, con corte al 28 de marzo de 2023, se dispone de 242 elementos para el funcionamiento de la CEV en Liquidación, por valor en libros de \$1.375.871.974,31, y a su vez avaluado comercialmente en \$734.884.000, compuesto principalmente por equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades de los colaboradores y aquellos relacionados con los servidores, así como las licencias de software que soportan su funcionamiento y del mobiliario de almacenamiento del archivo documental. Para el período del informe, se ingresó un disco duro externo en reposición, a través del seguro.

➤ **Proceso de Avalúo de los Bienes devolutivos.**

El 06 de febrero de 2023 quedó firmado y fechado el contrato CEVL-003-2023, suscrito con el contratista Avaluadores Profesionales Asociados S.A.S. APRA S.A.S., el cual tiene como objeto “Contratar el servicio de avalúo de los bienes de propiedad de la Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad La Convivencia y La No Repetición en Liquidación”, dicho contrato se prorrogó el 27 de febrero hasta el 10 de marzo del 2023.

El 10 de marzo se recibe el informe del avalúo objeto del contrato mencionado, donde se determina lo siguiente:

El valor comercial del inventario perteneciente a la Comisión de la Verdad en Liquidación es de (\$758.554.660,00), variando con respecto a su valor en libros que es de, \$

1.843.956.934,56 en -\$1.069.186.789,15. A continuación, se muestra el detalle de la variación por tipología de cuenta.

**Tabla N° 16 Variación por tipología de propiedad, planta y equipo.**

Tipología de cuenta contable	Cantidad	Valor en Libros Inventario al 28 de nov	Valor del avalúo Al 10 de marzo de 2023 APRA SAS	Variación \$ por tipología de cuenta
Equipo de ayuda audiovisual	5	\$ 7.878.323,00	\$ 1.964.000,00	- \$5.914.323,00
Equipo de computación	142	\$ 831.574.495,59	\$ 680.570.000,00	-\$151.004.495,59
Equipo de comunicación	17	\$ 3.999.904,00	\$ 3.446.000,00	-\$553.904,00
Herramientas y accesorios	6	\$ 780.180,00	\$ 78.000,00	- \$702.180,00
Licencias	13	\$ 774.782.085,72	\$ -	-\$774.782.085,72
Muebles y enseres	3	\$ 43.591.532,00	\$ 35.872.000,00	\$7.719.532,00
Propiedades, planta y equipo, clasificados contablemente como menor cuantía	832	\$ 165.134.928,84	\$ 36.624.660,00	-\$128.510.268,84
<b>Total general</b>	<b>1018</b>	<b>\$ 1.827.741.449,15</b>	<b>\$ 758.554.660,00</b>	<b>-\$1.069.186.789,15</b>

Fuente: Proceso Financiero – Avalúo bienes – APRA SAS

Como se observa en la tabla anterior las licencias tienen una disminución total de su valor en razón a que “NO existe el mercado de reventa de software, las compañías productoras promocionan la legalidad del software ofreciendo paquetes de actualización y ajuste a normas legales, adicionalmente la ley protege los derechos de autor y uso de este tipo de bienes. Podemos concluir que NO es factible la comercialización de este tipo de bienes, principalmente por la rigurosidad actual en la aplicación de la ley de protección de derechos de autor, el hecho de contar con material obsoleto frente a un mercado con múltiples ofertas y opciones nuevas.” Tomado del informe de avalúo objeto del contrato No. CVEL-003-2023.

Los criterios y metodología utilizadas por la firma evaluadora para determinar el valor comercial o de mercado de los bienes a catalogados como propiedad, planta y equipo a cargo de la Comisión de la Verdad en Liquidación, se basaron en: vida efectiva, vida útil, vida remanente, factor de mantenimiento, grado de obsolescencia, depreciación, factor de devaluación, factor de realización, valor en libros y valor en salvamento; método de comparación del mercado y de costo de reposición.

#### ✓ **Bienes consumibles**

Con corte al 28 de marzo de 2023 el inventario de consumibles de la Comisión de la Verdad en Liquidación se compone de 22.672 elementos por valor de \$120.621.767,17.

**Tabla No. 17 Movimientos Inventario Bienes Consumibles Disponibles**

Tipo de Elemento	Corte 28 de noviembre del 2022	Movimientos		Saldo - Corte 28 de marzo de 2023
		Ingreso acumulado	Consumo - corte 23 de mar 23	

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación

[www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co)  
Carrera 9 No. # 12C-10

	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Elementos de aseo	338	\$ 17.799.799,00	963	\$ 53.074.858,94	150	\$ 7.190.119,71	1058	\$ 60.873.905,41
Elementos de cafetería	0	\$ -	207	\$ 2.663.615,02	35	\$ 442.484,00	81	\$ 1.272.820,00
Elementos de oficina	884	\$ 8.924.641,03	0	\$ -	5	\$ 30.972,44	876	\$ 8.884.259,48
Material didáctico *	390	\$ 6.075.962,77	0	\$ -	0	\$ -	361	\$ 771.933,64
Papelería	20420	\$ 26.177.629,70	2581	\$ 7.176.829,00	2604	\$ 5.741.895,09	20257	\$ 24.724.128,12
Tóner	38	\$ 24.027.719,92	0	\$ -	0	\$ -	38	\$ 24.027.719,92
Vajilla	1	\$ 67.000,60	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 67.000,60
Elementos de seguridad y bienestar	0	\$ -	98	\$ 4.077.834,20	0	\$ -	0	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>22071</b>	<b>\$ 83.072.753,02</b>	<b>3849</b>	<b>\$ 66.993.137,15</b>	<b>2794</b>	<b>\$ 13.405.471,24</b>	<b>22672</b>	<b>\$ 120.621.767,17</b>

Fuente: Base Control Consumibles – Seguimiento 24 de marzo de 2023

Durante el período del informe, se evidencia variación en cuanto al consumo, en razón a las entregas de elementos realizadas a los colaboradores en misión vinculados a través de la empresa temporal de Activos SAS, adicionalmente se ingresaron 2.571 carpetas para el cierre del Fondo Documental de la Comisión de la Verdad, por un valor de \$5.653.629 a las cuales se les dio uso de manera inmediata, por lo cual se encuentran incluidas en el consumo del mes.

#### ✓ Enajenación de bienes

El 27 de enero de 2023, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación inició el proceso de enajenación directa de bienes muebles y se publicó el aviso de venta 001 de 2023, que incorpora 3 lotes de bienes consumibles, así: “Lote 1. Elementos de aseo”, “Lote 2. Elementos de toner” y “Lote 3. Elementos de papelería”. El 27 de febrero de 2023 finalizó la convocatoria específica para entidades Públicas en la cual no participó ninguna entidad y continuó el proceso con la convocatoria para terceros. Al cierre del proceso no se recibió ninguna manifestación de interés por parte de ninguna entidad pública o tercero.

El 17 de marzo del 2023, posterior a la fecha del avalúo realizado por la firma APRA SAS, se publicó en el SECOP II el aviso de venta número 2°, dirigido a entidades públicas y ciudadanía en general, que está conformado por 10 lotes: “Lote No. 1. Equipos audiovisuales y accesorios”, “Lote No. 2. Cámaras fotográficas y accesorios”, “Lote No. 3. Grabadoras y cargadores de pilas”, “Lote No. 4. Teléfonos celulares y discos duros”, “Lote No. 5. Microondas y bandejas”, “Lote No. 6. Termohigrómetros”, “Lote No. 7. Banderas”, “Lote No. 8. Impresoras”, “Lote No. 9. Mouses”, “Lote No. 10. Equipos de cómputo, periféricos y accesorios”.

Esta convocatoria cierra el 17 de abril y contiene todos los activos devolutivos que hacen parte del inventario de la CEVL, con excepción de las licencias que no tienen salida

comercial y de los equipos y mobiliario que serán entregados al Archivo General de la Nación, como parte de la transferencia del Fondo Documental de la Comisión.

✓ **Estado actual siniestros**

Con corte al 24 de marzo de 2023, se evidencian siete (07) siniestros en gestión, los cuales, se encuentran en diferentes procesos entre cómo se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla No. 18 Estado de Bienes en Proceso de Siniestro**

Estado Siniestro	No.	Bien	Afectación Inventario	Póliza
Se encuentra pendiente de la recepción del comprobante de pago del corredor de seguros Jargu.	1	Celular Huawei Y7 - HT 111139	El bien hace parte del inventario y está en uso  El bien está almacenado	Todo Riesgo Daños Materiales
Se recibe respuesta positiva por parte de la aseguradora a la reconsideración, por lo cual se inicia la recolección de información para continuar con el trámite.	2	Impresora HP_CNBCL6M111 - HT. 115185	El bien hace parte del inventario y no está en uso	
	3	Impresora HP_CNBCL601K3 - HT. 115188		
	4	All In One M820Z - MJ07RGBM - H.T. 115201		
Se remitió reconsideración al corredor de seguros por negativa para tramitar siniestro, se está a la espera de la respuesta.	5	Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5 5pa95la - 5CG8443M4C		
En trámite reconocimiento del dinero compensado por el servidor de la CEV. En espera de la respuesta oficial.	6	Grabadoras Internacionales HT 111080	El proceso no involucra bienes del inventario	Responsabilidad Civil Servidores Públicos - RCSP
Se radica comunicado especificando al beneficiario de la póliza con la respuesta entregada por el corredor de seguros.	7	Afectación Póliza De Responsabilidad Civil Servidores Públicos - Apertura Prf 817112-2020-37856		

Fuente: Base Siniestros – Seguimiento al 24 de marzo de 2023

Es preciso confirmar que se reportan 07 siniestros en trámite, de los cuales:

- ✓ Uno (1) ya se hizo la reposición del bien, (celular); está pendiente que la aseguradora allegue el comprobante de pago.
- ✓ Tres (3) Se recibe respuesta positiva por parte de la aseguradora a la reconsideración, por lo cual se inicia la recolección de información para continuar con el trámite de, (2 impresoras y 1 equipo).
- ✓ Uno (1) Se remitió reconsideración al corredor de seguros por negativa para tramitar siniestro, se está a la espera de la respuesta oficial (1 equipo).
- ✓ Uno (1) (Grabadoras Internacional) que corresponde al reconocimiento del dinero compensado por el servidor de la CEV.
- ✓ Uno (1) que corresponde a la afectación de la póliza de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos – RCSP.

## 2.3 Proceso Jurídico y Contractual

### 2.3.1 Actividad Contractual vigencia 2023

A continuación, se muestran las contrataciones realizadas en el marco del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023, al 28 de marzo de 2023:

**Tabla No. 19 Ejecución Contractual 2023**

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
CEVL-001-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ	Prestar servicios profesionales especializados para brindar asesoría y acompañamiento técnico en materia administrativa al liquidador y a los procesos que se den en el desarrollo de las actividades necesarias para efectuar la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación, conforme a lo establecido en el Decreto 1776 de 2022 y la normatividad vigente.	11/1/2023	11/1/2023	26/5/2023
CEVL-002-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	IVAN DARIO TABORDA LEON	Prestar servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento jurídico a la entidad en los aspectos que requiera el liquidador, incluyendo pero sin limitarse a la representación judicial y extrajudicial en los diferentes procesos de los cuales sea parte la entidad, elaboración de conceptos jurídicos, asistencia en la preparación y presentación de informes y otras actividades que sean requeridas para la liquidación de la entidad.	20/1/2023	20/1/2023	31/3/2023
CEVL-003-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS	Contratar el servicio profesional de avalúo de los bienes de propiedad de la Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad La Convivencia y La No Repetición en Liquidación	6/2/2023	6/2/2023	10/3/2023
CEVL-004-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PIXELPRO	Contratar el soporte técnico a los portales WEB de la Comisión de la Verdad en Liquidación	6/2/2023	6/2/2023	25/2/2023
CEVL-005-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC	Contratar los seguros que ampare los bienes y haberes que se encuentren en la cabeza de la comisión en liquidación, que estén bajo su responsabilidad y custodia y cualquier otra póliza de seguros que requiera la comisión en	10/3/2023	10/3/2023	31/8/2023

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
CEVL-006-2023	ORDEN DE SERVICIO	EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S.	liquidación" "Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados" - servicios de soporte"	15/3/2023	15/3/2023	28/4/2023
CEVL-007-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TREDA SOLUTION SAS	Contratar el Soporte del Portal de Certificaciones laborales y contractuales, para cubrir las necesidades de la Comisión de la Verdad en liquidación.	21/3/2023	22/3/2023	15/05/2023
CEVL-008-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PIXELPRO	Contratar el soporte técnico a los portales WEB de la Comisión de la Verdad en Liquidación	27/03/2023	27/03/2023	15/05/2023
CEVL-009-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ORGANIZACIÓN EXCELENCIA SAS	Prestar servicios de intérprete o traducción simultánea inglés - español en el marco de reuniones y mesas técnicas entre la Comisión de la Verdad en Liquidación, Archivo General de la Nación - AGN, Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y los expertos internacionales para la copia refugio y preservación digital del Fondo Documental de la CEV..	27/03/2023	27/03/2023	31/3/2023

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual – Relación de contratos al 28 de marzo de 2023

En virtud de la prórroga al plazo de la liquidación de la Comisión otorgada por el término de tres (3) meses, mediante el Decreto 0263 del 27 de febrero de 2023, se realizaron modificaciones contractuales a los siguientes contratos de la vigencia 2022:

**Tabla No. 20 Contratos con modificaciones al 28 de marzo de 2023**

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	Modificación
CEVL-002-2022	ACTIVOS SAS	Otrosí N°3 de fecha 10/03/2023 Adición \$97.499.334 Prórroga hasta el 16/03/2023  Otrosí N°4 de fecha 16/03/2023 Adición: \$1.704.769.034 Prórroga hasta el 20/05/2023
CEVL-005-2022	EMTEL	Otrosí N°3 07/03/2023 Adición \$8.870.434,54 prórroga hasta el 14/03/2023  Otrosí N°4 14/03/2023 Adición \$159.944.203,07 Prórroga hasta el 26/05/2023

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual – Relación de contratos al 28 de marzo de 2023

### 2.3.2 Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales pendientes al cierre de la CEV

A continuación, se muestra el estado de liquidación y cierre de los 104 contratos que se encontraban pendientes a la fecha de inicio de la liquidación:

**Tabla No. 21 Liquidaciones y cierres pendientes a la fecha de la liquidación**

Contratos pendientes a la fecha de liquidación	Contratos pendientes de liquidación (1)	Contratos con acta de asuntos pendientes (2)	Contratos cerrados sin relación de pagos (3)	TOTAL
Número de contratos Pendientes	39	24	41	104
Trámite concluido	36	21	41	90
% de avance	92,31%	87,50%	100%	94.23%

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual al 28 de marzo de 2023

### 2.3.3 Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales de la liquidación

**Tabla No. 22 Liquidaciones y cierres de la liquidación**

Número de contratos suscritos en el marco de la Liquidación	Contratos con liquidación y/o cierre	Contratos pendientes de liquidación y/o cierre	Avance
35	16	19	45,71%

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual

### 2.3.4 Certificaciones de contratos

A continuación, se muestra el avance en la elaboración de las 906 certificaciones contractuales pendientes de elaboración a la fecha de inicio de la liquidación:

**Tabla No. 23 Certificación contractuales**

Certificaciones pendientes al inicio de la liquidación	Realizadas a la fecha	Pendientes por realizar	Pendientes por cargar en el repositorio	Porcentaje de avance
906	816	90	176	90,07%

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual al 28 de marzo de 2023

Dichas certificaciones serán enviadas a los correos de los destinatarios y depositadas en el repositorio de información que se dispondrá en el Archivo General de la Nación para futuras consultas.

En cumplimiento del artículo 10 del Decreto 1776 de 2022. *Inventario de procesos judiciales y reclamaciones. El Liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación deberá presentar al Ministerio de Justicia y*

del Derecho, dentro de los tres (3) meses siguientes a su posesión, un inventario de todos los procesos judiciales y demás reclamaciones en las cuales sea parte la entidad, el cual deberá contener la información que establezca las carteras ministeriales aludidas con anterioridad, se han iniciado las acciones para la entrega de los procesos judiciales a cargo de la entidad en liquidación, remitidos el pasado 23 de diciembre de 2022 al Ministerio de Justicia y del Derecho mediante el oficio 2-2022-000365, para lo cual se realizará una mesa de trabajo con la Dirección Jurídica del Ministerio.

A corte 24 de marzo de 2023, los procesos judiciales se encuentran en el siguiente estado:

**Tabla No. 24 Procesos Judiciales al 28 de marzo de 2023**

Calidad de la Comisión	Jurisdicción	Despacho de conocimiento	Contraparte	Tipo de proceso	Radicado	Estado
DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Juzgado 64 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá	GRUPO PREMIUM SAS (DEMANDADO)	Controversias contractuales	11001334 30642021 0032900	Demanda admitida mediante auto del 20 de octubre de 2022. Actualmente en trámite de traslado de la demanda para contestación por parte del demandado. Se allego escrito informando acerca del inicio del proceso de liquidación; de esta forma, mediante providencia del 11 de noviembre de 2022 se ordenó tener a la entidad en adelante con el término "en liquidación". El proceso ingresa al Despacho el día 10 de marzo de 2023, luego de vencido el término de traslado de la demanda para la respectiva verificación de la contestación de la demanda.
CONVOCANTE		Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección Tercera. Apelación auto que imprueba conciliación.	DATA FILE SAS (CONVOCANTE)	Aprobación conciliación extrajudicial.	11001334 30632021 00271011	Aprobación conciliación extrajudicial en apelación ante Tribunal Administrativo de Cundinamarca ante la improbabación

Calidad de la Comisión	Jurisdicción	Despacho de conocimiento	Contraparte	Tipo de proceso	Radicado	Estado
						del acuerdo conciliatorio por parte del Juzgado 63 Administrativo de Bogotá. Al despacho para resolver.
DEMANDA A	Juzgado Cuarto Administrativo de Florencia (Caquetá).		DONNY USECHE BERMEO (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)	Nulidad y Restablecimiento del derecho	18001333 30042021 0056200	Contestación de demanda, encontrándonos a la espera de señalamiento de audiencia inicial. Se allego memorial comunicando al despacho acerca de la apertura del proceso de liquidación.
			DEYANID GALINDO LIZCANO (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)		18001333 30042021 0062600	
			JOSÉ JULIO DÍAZ CASTRO (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)		1800133 3300420 210062100	
			BIANED MORALES ONATRA (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)		18001333 30042021 0062500	
	Juzgado tercero Administrativo de Florencia (Caquetá).		JULIO CERQUERA FALLA BIANED MORALES ONATRA (DEMANDANTE) Ministerio		18001333300320210 0643-00	Contestación de demanda, encontrándonos a la espera de señalamiento de audiencia inicial.

Calidad de la Comisión	Jurisdicción	Despacho de conocimiento	Contraparte	Tipo de proceso	Radicado	Estado
			de Educación Nacional y Otros (DEMANDAD OS			
		Juzgado tercero Administrativo de Florencia (Caquetá).	DERLY YULEITH GUZMÁN GAMEZ. Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDAD OS		18-001-33-33-003-2021-00642-00	Contestación de demanda, encontrándonos a la espera de señalamiento de audiencia inicial.
		Juzgado tercero Administrativo de Florencia (Caquetá).	MERCEDES PRADA CORDOBA Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDAD OS		18-001-33-33-003-2021-00657-00	Se allega el día 24/03/2023 auto notificando demanda.
		Juzgado tercero Administrativo de Florencia (Caquetá).	DEICY LILIANA LOZANO PALOMA Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDAD OS		18-001-33-33-003-2021-00656-00	Se allega el día 24/03/2023 auto notificando demanda.
		JUZGADO CINCUENTA Y DOS (52) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	ANGELA TATIANA GONZÁLEZ MOLINA.		11001334205220220 0283-00	Demanda admitida. Se eleva petición al Juzgado para que efectúe la notificación en debida forma. Mediante auto del 9 de noviembre el Juzgado niega la práctica de la notificación, presentándose reposición e incidente de nulidad el 16 de Noviembre de 2022. Pendiente para resolverse esa solicitud. Mediante auto del 18 de enero de 2023 se decretó la nulidad de todo lo actuado a partir de la

Calidad de la Comisión	Jurisdicción	Despacho de conocimiento	Contraparte	Tipo de proceso	Radicado	Estado
						notificación del auto admisorio de la demanda, por tal motivo, nos encontramos en el término para dar respuesta a la demanda (30 días.) y para la formulación de medios excepcionales y despliegue de la defensa de la entidad. La demanda se contesta el día 8 de marzo de 2023, formulándose excepciones de mérito y allegándose los antecedentes de la actuación administrativa.
VINCULACIÓN PROCESAL	RESTITUCIÓN DE TIERRAS	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ ANTIOQUIA		Demanda de Restitución Judicial de Derechos Étnico-Territoriales de la comunidad indígena Chontadural Cañero		Pendiente por resolver solicitud de desvinculación
		JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ ANTIOQUIA		Demanda de Restitución Judicial de Derechos Étnico-Territoriales del resguardo indígena caimán nuevo del pueblo Gunadule (kuna-tule)		Pendiente por resolver solicitud de desvinculación

Calidad de la Comisión	Jurisdicción	Despacho de conocimiento	Contraparte	Tipo de proceso	Radicado	Estado
DENUNCIAS	FISCALÍA	FISCALÍA TERCERA (03) ESPECIALIZADA DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Denunciados: Mónica León González, Diana Medina Cely y otros.	Presuntos delitos: Falsedad en documentos, apropiación de dineros de la Comisión de la Verdad y otros.		Pendiente por efectuar imputación de cargos a los investigados, para proceder a constituir a la entidad como víctima. Se efectuó visita al despacho el día 23 de noviembre de 2022, donde fuimos atendidos por la Dra. Luisa Fernanda Bermúdez Rodríguez, quien informó que el Fiscal revisaría la denuncia para informarnos acerca de su estado procesal, encontrándonos en la actualidad a la espera del impulso procesal correspondiente para constituirnos en víctimas.
		FISCALÍA 192 SECCIONAL DE BOGOTÁ	Denunciados: Nohora Esperanza Rincón Alfonso	Presuntos delitos: Peculado por Apropiación		Se desarrolló audiencia de aplicación de principio de oportunidad – modalidad suspensión a prueba, el día 21 de octubre de 2022. El despacho de conocimiento verificará el término de dos meses concedido a la acusada para el cumplimiento del trabajo social. Se desarrollo la audiencia el día 17 de febrero de 2023, por medio de la cual se dio aplicación al principio de oportunidad a favor de la investigada. Poniendo fin actuación penal.

Calidad de la Comisión	Jurisdicción	Despacho de conocimiento	Contraparte	Tipo de proceso	Radicado	Estado
		Estructuración de denuncia	Denunciado: Luis Guillermo Chaparro	Presuntos delitos: presunta evasión a los aportes parafiscales y por presunta falsedad material en documento público.		Se presentó denuncia el día 29 de agosto de 2022, correspondiendo el número de noticia criminal No. 11001610295520220 6814. En la actualidad se hace seguimiento a la denuncia para establecer la Fiscalía de conocimiento. A la espera de pronunciamiento por parte de la UGPP.

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual al 28 de marzo de 2023

Cabe mencionar que del total de los 15 procesos, en 2 de los procesos la Comisión en liquidación actúa en calidad de demandante, en 1 en calidad de demandado y en 12 en calidad de demandado o vinculado como tercero y que hasta la fecha continúa ejerciendo la defensa jurídica dentro de los procesos y reclamaciones, hasta tanto el Ministerio se haga cargo de los mismos.

## 2.4 Proceso de Talento Humano

### 2.4.1 Contratación del personal en misión contratados a través de la empresa de servicios temporales

A continuación, se detalla el personal que tiene contrato vigente con Activos, por cada uno de los procesos:

Tabla No. 25 Pago de Nómina

PROCESO	NO. DE PERSONAS CON CONTRATO VIGENTE
Despacho	3
Almacén e Inventarios	3
Financiera y Administración	7
Fondo Documental	1
Gestión Documental	24
Jurídica y Gestión Contractual	7
Talento Humano	4
Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC	4
Servicios Generales	1
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

Fuente: Proceso Talento Humano al 24 de marzo de 2023

En virtud de la prórroga al plazo de la liquidación de la Comisión de la Verdad otorgada por el término de tres (3) meses, mediante el Decreto 0263 del 27 de febrero de 2023, se realizó modificaciones contractuales al Contrato CEV-02-2018 con Activos SAS, Empresa de Servicios Temporales quien suministra y administra el personal para realizar las actividades requeridas para la liquidación de la Comisión de la Verdad en Liquidación, de tal forma que se prorrogó el contrato hasta el 20 de mayo de 2023 y se adicionaron los recursos correspondientes para cubrir la nómina de los trabajadores en misión requeridos para la liquidación de la Entidad.

#### 2.4.2 Administración del proceso de Talento Humano

##### ✓ Administración y pago de nómina

Entre el 28 de febrero y el 28 de marzo 2023 se gestionaron las siguientes nóminas, prestaciones sociales y seguridad social del personal de la Comisión de la Verdad en Liquidación:

**Tabla No. 26 Pago de Nomina**

CONCEPTO	PERIODO	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO	FECHA DE PAGO
Cesantías Nómina pública	Febrero 2023	24/02/2023	28/02/2023
Seguridad social nómina pública	Febrero 2023	24/02/2023	03/03/2023
Seguridad social nómina privada	Febrero 2023	24/02/2023	03/03/2023
Nómina pública	Marzo 2023	17/03/2023	23/03/2023
Nómina privada	Marzo 2023	17/03/2023	23/03/2023
Cesantías nómina pública	Marzo 2023	23/03/2023	En proceso
Seguridad social nómina pública	Marzo 2023	24/03/2023	En proceso
Seguridad social nómina privada	Marzo 2023	24/03/2023	En proceso

Fuente: Proceso Talento Humano

De igual forma en lo que respecta a los trabajadores en misión, entre febrero 28 de 2023 y 28 de marzo de 2023, se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el pago de la nómina y/o prestaciones sociales:

**Tabla No. 27 Actividades Trabajadores en Misión**

CONCEPTO	FECHA DE REVISIÓN Y/O SOLICITUD DE PAGO	FECHA DE PAGO POR PARTE DE LA EST
Nómina trabajadores en misión marzo 2023	22/03/2023	22/03/2023
Liquidación definitiva Luis Gabriel Campuzano	03/02/2023	28/02/2023
Liquidación definitiva Catherine Barrero	06/03/2023	07/03/2023
Liquidación definitiva Lina Mariana Cifuentes	24/03/2023	27/03/2023

Fuente: Proceso Talento Humano

### 2.4.3 Operaciones de Talento Humano pendientes a la fecha de liquidación

#### ✓ **Certificaciones laborales y documentos de desvinculación**

A la fecha de inicio de la liquidación se encontraban pendientes de expedición y/o remisión 384 certificaciones laborales; con corte al 22 de marzo de 2023, se han remitido y/o expedido 382, es decir el 99,47%, las dos que quedan pendientes de expedir son las del personal con fuero de maternidad que aún tienen contrato vigente; así mismo, están depositadas en el repositorio 382 certificaciones. Dicho repositorio será trasladado al Archivo General de la Nación para futuras consultas.

## **2.5 Proceso de Gestión Documental**

### 2.5.1 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

A continuación, se presentan los avances de Gestión documental al 28 de marzo de 2023, frente a los temas pendientes encontrados en el diagnóstico:

- ✓ Realizar la organización de los expedientes que no cuentan con procesamiento técnico

A partir de la caracterización del fondo documental de la Comisión que se presentó en el diagnóstico integral y la verificación inventarios documentales, se inició el procesamiento técnico de los expedientes en soporte físico en concordancia con la estructura desglosada de trabajo planteada. Las actividades presentan los siguientes avances:

De los 8.143 registros de inventario cotejados, correspondientes a unidades de conservación (carpetas), se han organizado en su totalidad, lo que indica un avance del 100% en esta actividad, resultado de este proceso se depuraron documentos y se unificaron expedientes arrojando como resultado final un total de 7.990 registros de inventario documental.

- ✓ Organización y descripción levantamiento de hoja de control de los expedientes contractuales y laborales

Los 517 expedientes físicos correspondientes a las series documentales CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES, ya se encuentran organizados en su totalidad, lo que representa un avance del 100%. De igual manera, en los que respecta al levantamiento de hoja de control se elaboraron 517, para un avance del 100%.

En lo que respecta, a la serie documental Historias Laborales, se organizaron 606 expedientes, lo que corresponde a un avance del 100% en este proceso; en cuanto al proceso de levantamiento de hoja de control, se elaboraron para las 606 historias laborales lo que corresponde a un avance porcentual del 100%.

- ✓ Digitalizar los expedientes físicos previamente ordenados

Una vez concluido el proceso de digitalización realizado a los documentos de los expedientes de la serie FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN, se realizó el fraccionamiento por tipo documental al 100% de los expedientes.

Se realizó el proceso de digitalización de las series documentales, CONTRATOS, CONVENIOS, Y ÓRDENES, para un avance del 100%. Las cuales ya se encuentran fraccionadas por tipo documental en un 43,32%.

De igual modo, frente a la serie documental HISTORIAS LABORALES, se realizó el proceso de digitalización de 606 expedientes almacenados en 613 unidades de conservación; lo que corresponde a un avance del 100% de la ejecución de la actividad. Estos expedientes ya se encuentran fraccionados por tipo documental en un 25,24%.

Los expedientes restantes harán parte del archivo de la Comisión de la Verdad en Liquidación por su condición de fuero de maternidad.

Culminado el proceso de alistamiento de los documentos de mayor formato, se procedió a digitalizar el 100% de la documentación.

Se está formalizando el contrato cuyo objeto es *“Contratar el servicio especializado de digitalización de libros que hacen parte del Fondo Documental de la Comisión de la Verdad, de conformidad con los estándares de calidad establecidos por el Archivo General de la Nación.”*, con el fin de realizar la digitalización de 68 publicaciones que hacen parte de los expedientes que corresponden a las series documentales FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN y CASOS E INFORMES PRESENTADOS A LA CEV.

- ✓ Realizar la descarga de los metadatos descriptivos

Una vez finalizada la descarga de los metadatos de los expedientes correspondientes a la serie FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN se realizó el cruce con los expedientes correspondientes a esta serie y que se encuentran anonimizados.

- ✓ Catalogación del material bibliográfico

Se finalizó la catalogación de las publicaciones bibliográficas entregadas por la Comisión de la Verdad, obteniendo 1.522 registros material bibliográfico físico.

- ✓ Realizar la organización de los expedientes electrónicos sin procesamiento técnico

Se unificó la documentación física y electrónica de la Subdirección de Conocimiento, conformando así el 100% de los expedientes electrónicos de esta dependencia y así dar inicio con la elaboración del índice electrónico y descripción en la base de datos ISAD (G).

DEPENDENCIA	ARCHIVOS	EXPEDIENTES	PESO TOTAL	CONVERSIÓN
Subdirección de Conocimiento	94.390	15.812	1,9 TB	37.109 a PDF/A

Fuente: Proceso de Gestión Documental

De los 15.864 expedientes electrónicos registrados en el inventario, se han organizado en un 100%, organización que consiste en ordenar los tipos documentales y renombrarlos de acuerdo con la estructura semántica definida por la Comisión.

Se elaboró la caracterización al 100% de los expedientes que se encuentran clasificados en las distintas series de la Subdirección de Conocimiento, lo que permitió realizar la verificación del Instrumento Archivístico Formato de Inventario Documental (FID) y avanzar aproximadamente en un 50% con la elaboración del índice electrónico y la descripción mediante la norma internacional ISAD-G.

### 2.5.2 Transferencia del fondo documental

El 1 de marzo de 2023, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), el Archivo General de la Nación de Colombia (AGN) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) aprobaron el cronograma del Plan de Transferencias Documentales del Fondo de la Comisión de la Verdad. Este plan se realizó en virtud del Decreto 1776 de 2022, que liquidó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y del Convenio Marco Interadministrativo No 682 de 2022, que tiene como objetivo unir esfuerzos entre la Comisión, la JEP y el AGN para la preservación y divulgación del fondo documental de la Comisión.

El Plan tiene como objetivo presentar las actividades y criterios técnicos relacionados con la entrega del Fondo documental de la CEV. Esto permitirá una transferencia efectiva y transparente de los documentos, y asegurará que se cumplan los requisitos legales y técnicos para la entrega, administración y supervisión por parte de las entidades firmantes del Convenio. El plan también será una guía para la conservación y preservación del Fondo documental a largo plazo, garantizando su disponibilidad para futuras investigaciones y consultas.

En el cronograma se han planificado un total de 62 actividades, las cuales se encuentran distribuidas en los siguientes 9 componentes:

1. Definición de Requerimientos para la Transferencia del Fondo Documental de la CEV
2. Entrega de protocolos y guías para la transferencia del Fondo Documental de la CEV incluido el Acuerdo simplificado de la copia de seguridad del fondo documental
3. Entrega archivos físicos de la CEV, incluidos documentos especiales y material bibliográfico
4. Traslado de copia Replica y copia Refugio del Fondo Documental de la CEV
5. Entrega de la infraestructura tecnológica de la CEV al AGN

6. Entrega de expedientes electrónicos del fondo de la CEV
7. Entrega de herramienta *Metabuscador* de la CEV
8. Difusión de la transferencia del fondo documental de la CEV
9. Legalización de la transferencia del fondo documental de la CEV

En desarrollo y ejecución del cronograma de actividades, durante el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades:

**Tabla No. 28 Desarrollo y Ejecución de Actividades Cronograma de transferencia Documental**

No	Fecha	Actividad
1	Marzo 1	Aprobación del cronograma de transferencias por parte de las tres entidades firmantes del Convenio No 682 de 2022.
2	Marzo 1	Verificación del entorno o centro de datos del AGN donde quedará alojada la infraestructura tecnológica de la CEVL.
3	Marzo 6	Entrega de los instrumentos archivísticos y de descripción Lote No. 1
4	Marzo 8	Primera sesión presencial para construir la estrategia de pedagogía y apropiación social del Fondo Documental de la Comisión con la empresa Brújula Comunicaciones.
5	Marzo 17	Evento de Socialización del Proceso de Transferencias Documentales Secundarias, realizado en el Archivo General de la Nación, con la participación de las tres entidades firmantes del Convenio.
6	Marzo 13 al 17	Verificación expedientes electrónicos Lote No. 1 - Coordinación Estratégica de Comunicación y Divulgación, según TRD V1 y V2, contra instrumentos de descripción (Inventario, ISAD G e índice electrónico) por parte del AGN y la JEP. Total: 26,26 TB. - 87.622 archivos - 3.128 expedientes. Verificación archivos físicos contra instrumentos de descripción. 11.770 registros de inventario.
7	Marzo 23	Reunión sobre instalación del Metabuscador y traslado de copias (Replica y Refugio) del Fondo Documental.
8	Marzo 23 y 24	Entrega al AGN de la documentación física correspondiente al Lote No 1 del fondo documental de la CEV. Volumen: 1.284 Cajas X100 - 11.770 registros de inventario
9	Marzo 27	Actualización del reporte de solicitudes de información de la CEV al mes de marzo, para su entrega al AGN
10	Marzo 27 al 31	Reuniones presenciales con el consultor internacional Andreas Neff, con el objetivo de recibir recomendaciones técnicas sobre preservación digital y copia refugio
11	Marzo 28	Entrega de la Guía de acceso a la información

Fuente: Proceso de Gestión Documental

Según la verificación del cronograma con corte 28 de marzo de 2023, se evidencia un porcentaje de ejecución del 31%, quedando pendientes 43 actividades que se ejecutarán en lo que resta del periodo de la liquidación.

Se anexa *Cronograma de transferencias del Fondo Documental de la Comisión de la Verdad*, con seguimiento al 28 de marzo de 2023.

### 2.5.3 Actualización del Índice de información clasificada y reservada

Se procedió a la actualización del índice de información reservada y clasificada de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, el cual es necesario para efectuar la transferencia del Fondo Documental de la anterior Comisión.

Esta actualización se hizo teniendo en cuenta lo señalado en el informe de entrega del Secretario General, habiendo quedado pendiente como una operación por ejecutar al momento del inicio de la liquidación. Revisado el índice quedaron en total **475** tipos documentales registrados dentro del índice. A continuación, se señalan los principales cambios efectuados:

- ✓ Se añadieron las columnas de numeración y código, para hacerlas coincidir con la última versión de las Tablas de Retención Documental de la entidad.
- ✓ Se añadió el nombre de las series o subseries en las columnas correspondientes.
- ✓ Se actualizaron los nombres de series, subseries y tipos documentales de acuerdo con las TRD V2
- ✓ Se realizaron actualizaciones a las justificaciones, fundamentos y limitaciones de varias series (registros audiovisuales/fotográficos, series del área TICs, comunicaciones oficiales, Casos e informes y Fuentes Externas siendo las más relevantes)
- ✓ 20 tipos documentales adicionales pasan a ser públicos, saliendo del índice.

#### 2.5.4 Copia Refugio

Se efectuaron los ajustes recomendados por la Cancillería, la Embajada de Suiza en Colombia, un experto internacional en copias de seguridad y preservación digital y una organización de cooperación internacional a la primera versión del Acuerdo relativo a la salvaguarda pasiva a largo plazo de una copia digital del fondo documental de la Comisión de la Verdad de Colombia en Suiza, suscrito entre La República de Colombia, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y La Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE).

A continuación, se adelantará una jornada de revisión tripartita y una ronda de negociación con Suiza, como resultado de esas sesiones de tendrá la versión final del Acuerdo de procedimiento simplificado para la copia de seguridad.

La Comisión de la Verdad en liquidación promoverá las acciones requeridas para la generación de la versión final del Acuerdo y documentos complementarios para la posterior firma de las partes.

#### 2.5.4 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación

El archivo de la liquidación continúa conformándose en concordancia con las Tablas de Retención Documental que fueron aprobadas mediante Resolución 006 del 28 de febrero de 2023 "Por medio de la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición en Liquidación".

Hasta la fecha el fondo documental de la liquidación tiene un tamaño de 9,21GB correspondientes a 16.391 archivos.

## **2.6 Procesos de Tecnologías de la Información**

### 2.6.1 Actividades para garantizar la operación de la Entidad en liquidación

Dentro del plan de trabajo general estas actividades se dividen en dos grupos, actividades de inicio y actividades en desarrollo.

Las actividades de inicio se encuentran al 100% de ejecución y sirvieron para poner en funcionamiento desde lo tecnológico, la operación de la Comisión en liquidación, durante los meses de octubre y noviembre de 2022. Las siguientes actividades fueron las realizadas:

#### Plan de operación durante la liquidación

- Contrataciones de tecnología 2022
- Entrega de computadores a los funcionarios
- Activación de servicios de tecnología
- Habilitación servicios de Telecomunicaciones y Redes internas
- Activación de Correos
- Encendido de la infraestructura tecnológica y consolidación de almacenamientos
- Habilitación Servicios de infraestructura tecnológica

Las actividades en desarrollo, se refieren a las rutinarias que aseguran la disponibilidad de los servicios tecnológicos los cuales estuvieron en el 100% de disponibilidad durante el mes de marzo. Las siguientes actividades fueron las realizadas:

- Administración de la infraestructura física y virtual, sin novedades para el mes de marzo.
- Administración de los servicios de telecomunicaciones
- Administración del servicio de correo
- Soporte a los servicios de tecnología
- Contrataciones de tecnología 2023 marzo - mayo, esta actividad específica actualmente está en un 75% de avance, se espera que en la primera semana de abril se finalice el proceso.

### 2.6.2 Desarrollo de operaciones pendientes al inicio de la liquidación.

Del Portafolio de Proyectos del PETI se encontraban pendientes al inicio de la liquidación, los siguientes proyectos:

*“Portal de Autogestión de Certificaciones”, el objetivo de este es facilitar a la entidad receptora del Archivo de la Comisión, la entrega de certificaciones y documentos relacionados a personal que fue de planta y contratistas naturales y jurídicos.*

Al 28 de marzo de 2023, se cuenta con el siguiente avance:

- Cargue del 100% de las certificaciones laborales por parte del proceso de Talento Humano.
- Portal de certificaciones operando.
- Dado que el dominio actual ([www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co)) a marzo de 2023 está siendo controlado por la universidad de Notre Dame, se solicitó al Archivo General de la Nación, el aprovisionamiento de una URL desde la cual se pueda acceder al mismo, cuando la Comisión de la Verdad haga la entrega final. La URL solicitada es [certificadosCEV.agn.gov.co](http://certificadosCEV.agn.gov.co).

*“Definir los esquemas de seguridad durante la operación de la liquidación”*

Ejecutado al 100%. Actualmente la Comisión en liquidación cuenta con la Política de Seguridad y Acceso a la Información y la Política de Privacidad de la información publicadas en el portal [web.comisiondelaverdad.co](http://web.comisiondelaverdad.co)

*“Definir el tratamiento que debe darse a los Sistemas de Información Misional, dado que esto no se recibió.”*

Ejecutado al 100%. Se definió entregar los sistemas de información al Archivo General de la Nación – AGN.

*“Definir el destino de los sistemas de información de apoyo, los cuales se encuentran”*

Ejecutado al 100%. Se definió entregar el backup al Archivo General de la Nación - AGN

*Realizar la copia de seguridad en la NAS espejo: Para la entrega del fondo de gestión documental se destinaron dos NAS una copia principal y una copia secundaria del mismo, pero debido al tiempo que tarda en consolidar, quedó pendiente la copia secundaria en la otra NAS.*

Ejecutado al 100%. Se realizó la copia NAS requerida para la consolidación del Fondo Documental de la Comisión de la Verdad, entidad suprimida por Decreto 1776 de 2022 y se actualiza en tiempo real en la medida en que se consolida el Fondo Documental.

2.6.3 Avance de las actividades propias de la entrega física de la Infraestructura de tecnología

➤ **Actividades para entrega al AGN – JEP**

Se reporta a la fecha un avance del 56% representado en:

- Consolidación de backups de correos 64% de cuentas avanzadas, 50% del peso terabytes.
- Cargue de los documentos contractuales de TH al Portal de Certificaciones. 100%
- Aseguramiento de Información (protocolos de protección en la entrega), coordinación de las tres entidades. 80%
- Consolidación de los almacenamientos para la entrega. 100%
- Consolidación de los manuales de operación del SIM (Arquitectura y funcionamiento). 60%
- Alistamiento de los servicios SIM (depende de acuerdos entre las partes y en fecha cercana al traslado). 0%
- Alistamiento para entrega de la infraestructura de centro de cómputo (debe hacerse en fecha cercana al traslado). 0%

➤ **Traslado de Infraestructura tecnológica al AGN**

Se reporta a la fecha un avance del 12% representado en:

- Contrato de transporte: 100%.
- Se dio avance a la entrega del fondo documental con las sesiones de trabajo realizadas con el AGN y la JEP, en las cuales se acordaron las condiciones del traslado y los protocolos de seguridad. Se apoyó en la coordinación del primer traslado.
- Transferencia de conocimiento Administración de Infraestructura. 20%
- Transferencia de conocimiento Portal de Certificaciones. 80%

#### 2.6.4 Cierre del área de tecnología

Las actividades de cierre se ejecutarán en lo que resta del periodo de la liquidación y comprenden:

- Cierre de expedientes contractuales 2023
- Borrado seguro de computadores
- Entrega de computadores al almacén para su disposición final.



**MAURICIO KATZ GARCÍA**

Liquidador

**COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN.**

[info@comisiondelaverdad.co](mailto:info@comisiondelaverdad.co)

Anexo: Cronograma de transferencias del Fondo Documental de la Comisión de la Verdad, con seguimiento al 28 de marzo de 2023



Elaboraron: Vanessa Lozano – Analista 3  
Alba Gómez – Asesora Despacho